



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**IFS 2018 OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL CAJERO DE LA
MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO MANZANARES A LA ALTURA
DE LA PRESA Nº 4, MADRID.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	10 de septiembre de 2018
Licitación	IFS 2018 OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL CAJERO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO MANZANARES A LA ALTURA DE LA PRESA Nº 4, MADRID
Presupuesto de Licitación	1.172.165,26 EUR.
Entidad Contratante	Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad
Fecha de Presentación	25/09/2018
Clasificación	C-5-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

A.1 Propuesta técnica.....hasta 15 puntos

La propuesta técnica de los licitadores deberá constar de un documento donde se relacionen todos apartados que se describen a continuación y que serán valorados de acuerdo a los siguientes criterios:

A.1.1. Conocimiento del proyecto. Estudio de soluciones. (hasta 5 puntos)

Se valorará el **conocimiento del ámbito** de actuación, sus antecedentes y la situación actual que origina las obras propuestas, así como los condicionantes específicos existentes a la hora de ejecutar las obras en el río Manzanares.

Se describirá detalladamente la problemática existente, se valorará el **análisis de las soluciones planteadas** y las aportaciones relativas a su **crítica constructiva u optimización**.

A.1.2 Procedimiento operativo de la obra civil. (hasta 7 puntos)

Se presentará una **memoria técnica** del procedimiento constructivo a utilizar en la ejecución de la obra civil necesaria, incluyendo las demoliciones, movimiento de tierras, cimentaciones, actuaciones en cajero, río y compuertas, reposición de pavimentos,...

Se detallarán los **procesos de ejecución** de las actividades importantes de la obra reflejando con un planteamiento correcto y realista el conjunto de la obra, tanto de su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y las prescripciones establecidas.

Los criterios técnicos y soluciones adoptadas en el proyecto constructivo adaptadas a las condiciones de **organización, metodología y características especiales** que pueda aportar el licitador.

A.1.3. Plan de Control de Calidad (hasta 3 puntos)

El licitador deberá incluir en su oferta una memoria descriptiva previa relativa a la elaboración de un Plan de Control de Calidad y tendrá su desarrollo y aplicación durante la ejecución de las obras. Dicha memoria deberá especificar el número y tipo de ensayos para cada una de las unidades de obra prevista. Se incluirá un programa de puntos de inspección, adecuado a la obra a ejecutar. En ningún caso se valorarán Planes de Control de Calidad genéricos, no adecuados al objeto de la obra.

Todos y cada uno de los tres apartados correspondientes al documento definido como Propuesta Técnica serán valorados conforme a su nivel de definición, detalle y coherencia de forma que la oferta cualitativamente más destacada recibirá la máxima puntuación correspondiente a ese apartado y el resto de licitadores serán valorados por comparación con la oferta mejor valorada.

A.2 Programación de los trabajos.....hasta 4 puntos.

El licitador deberá aportar un programa de trabajo mediante un diagrama de Gantt, de modo que el plazo total de la obra sea como máximo el reseñado en el apartado 8 de este Anexo I y que contenga las actividades previstas con su duración en días, señalando las unidades consideradas críticas. Se analizarán los hitos de la obra y como cumplir con ellos. El programa deberá ir acompañado de un programa económico de la ejecución de obra prevista (en porcentajes) y detallado por semanas. En ningún caso deberán contenerse cifras o datos económicos ya que podrá considerarse como anticipación de criterios con la aplicación, en su caso, de los efectos previstos en el apartado 19 del presente anexo.

La valoración de este apartado, se realizará en función del grado de detalle en la descomposición de las distintas unidades, de su coherencia con el procedimiento constructivo descrito y su adaptación y flexibilidad a los distintos condicionantes externos que pueden afectar directamente al plazo de ejecución de las obras. Se deberá tener en cuenta los principales hitos de la actuación.

De acuerdo a estos criterios la oferta mejor valorada recibirá una puntuación de **4 puntos** y el resto serán puntuados de forma proporcional de acuerdo a dichos criterios.

A.3 Medidas ambientales.....hasta 4 puntos.

El licitador detallará los posibles impactos generados sobre la calidad de las aguas del río Manzanares, así como sobre la fauna existente, proponiendo acciones concretas que limiten o eliminen dichos impactos. Únicamente se valorarán las propuestas específicas al entorno en el que se ejecutarán las obras, no tomándose en consideración manifestaciones de tipo genérico.

A.4 Plan de ahorro energético.....hasta 2 puntos.

El licitador deberá incluir en su oferta una memoria descriptiva previa relativa a la elaboración de un Plan de Ahorro Energético y tendrá su desarrollo y aplicación durante la ejecución de las obras.

Dicha memoria deberá contener, una cuantificación de los ahorros, las vías, medios e instrumentos dispuestos para conseguirlos y las herramientas de control y seguimiento.

Este apartado se valorará en función de los ahorros propuestos, así como la definición y coherencia de la metodología propuesta para conseguirlos y los medios dispuestos para realizar su control.

De acuerdo a estos criterios, a la mejor oferta se le asignará la máxima puntuación **2 puntos** y el resto serán valoradas de forma proporcional según los mismos.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

10 de septiembre de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE